

El Gobierno quiere mejorar la comunicación ante situaciones de emergencia

Agencias
MADRID

El director general de Protección Civil y Emergencias del Ministerio del Interior, Francisco Javier Velázquez, destacó ayer la importancia de promover las herramientas informáticas necesarias que faciliten la movilización de medios extraordinarios de apoyo ante una emergencia de incendio, tanto de la Administración del Estado como de las comunidades y ayuntamientos.

Asimismo, señaló que se va a implantar un sistema digital compatible que mejore la comunicación entre todas las personas que están actuando en una emergencia. Velázquez realizó estas afirmaciones en la clausura de la Jornada técnica sobre *La Cooperación entre las Administraciones en grandes incendios de Galicia en Agosto de 2006*, que se ha celebrado en la Escuela Nacional de Protección Civil.

Algunas de las conclusiones de la jornada establecen que los incendios se han convertido en un riesgo nuevo, de carácter urbano-forestal, que viene a convertir este fenómeno en emergencias "complejas", en las que el objeto de protección principal se desplaza a la seguridad y la vida de la población amenazada, las viviendas y otras instalaciones. "Ello hace necesaria la adopción de medidas de autoprotección por parte de urbanizaciones, poblaciones e instalaciones", apuntan.

Es la primera condena relacionada con la ola incendiaria de agosto

Cinco meses de cárcel por causar un incendio tras lanzar una colilla

La sentencia obliga también al imputado a pagar una multa de 3.215 euros a la Xunta por los costes del servicio de extinción

Redacción
SANTIAGO

El Juzgado de lo Penal número 2 de Ourense acaba de dictar la primera sentencia condenatoria que ha trascendido sobre el autor de un fuego el pasado día 7 de agosto, cuando Galicia era asolada por una ola de incendios que arrasó 78.000 hectáreas en apenas dos semanas. El acusado fue hallado culpable de un delito de incendio por imprudencia grave por quemar tres hectáreas de monte en Vereá y condenado a cinco meses de prisión y a una indemnización de 3.215 euros para sufragar los gastos del dispositivo antiincendios.

Tal y como se recoge en la sentencia, el 7 de agosto el acusado iba caminando, acompañado de su hermano, por el margen derecho de la carretera que une las piscinas municipales de la localidad ourensana de Vereá con la N-540 y tiró un cigarro mal apagado al suelo. La juez cree que se deshizo de la colilla "sin la debida diligencia, a pesar de la elevada temperatura ambiente y de la presencia de abundante vegetación y matorrales secos al lado de la calzada".

Según el relato de la sentencia, esta imprudencia acabó provocando un incendio en el que arrieron 2,85 hectáreas, y que movilizó para su extinción a dos agentes forestales, seis brigadas y tres vehículos motobomba del Servicio de Extinción de Incendios de la Xunta.

Al considerar probados los hechos, la titular del juzgado ourensano entiende que el imputado es el autor "criminalmente responsable de un delito de incendio", por lo que se le condena a una pena de



Un grupo de caballos en uno de los montes quemados en agosto. / M. VIDAL

Circunstancias

El responsable del fuego tiró un cigarro sin apagar al suelo el 7 de agosto cuando se dirigía a las piscinas de Vereá

cinco meses de cárcel (el fiscal pedía seis) y la inhabilitación especial para el derecho al sufragio durante el periodo de condena.

La sentencia también lo obliga a pagar una multa de seis euros al día durante cinco meses, con arresto sustitutorio en caso de impago, y a que, en concepto de responsabilidad civil, indemnice a la Xunta con 3.215 euros. Esta cantidad responde a la evaluación realizada por la Consellería de Medio Rural sobre el coste del dispositivo de extinción.

El pasado mes de agosto se registró la peor crisis incendiaria de Galicia. Entre los días 1 y 15 arrieron 82.400 hectáreas de monte como consecuencia de los 2.055 focos de fuego contabilizados, de los que la mitad supusieron un riesgo para vidas humanas o bienes de naturaleza no forestal, como casas, garajes o naves agrícolas.

A raíz de las dimensiones de los incendios, se desplegó en Galicia un amplio dispositivo de extinción pero también se reforzó la presencia policial, con equipos de especialistas en investigación de incendios. Así, a final de año se llegó a la cifra, según los datos del Gobierno, de 77 detenidos en Galicia (22 de ellos por parte de la Guardia Civil) por su supuesta vinculación con los incendios del pasado verano, de los que solamente 21 ingresaron en la cárcel o en centros psiquiátricos.

Caride garantiza que el AVE Vigo-Oporto estará listo antes del año 2013

La conselleira de Política Territorial, María José Caride, destacó ayer que el AVE Vigo-Oporto es un "proyecto estratégico" para los gobiernos de España y Portugal y anunció que estará "listo" en un horizonte temporal "más cercano" que el de Oporto-Lisboa (previsto para 2013) y se desarrollará con "la misma prioridad" que la conexión Lisboa-Madrid. Caride reiteró que el AVE entre Vigo y Oporto mejorará "la movilidad" del Eje Atlántico.

El BNG reclama la retirada de tropas de Afganistán por ser "fuerzas invasoras"

El portavoz del BNG en la Comisión de Defensa del Congreso, Francisco Rodríguez, reafirmó ayer que el Gobierno, "al margen" de las amenazas difundidas el lunes por la red terrorista Al Qaeda en un video vía Internet, debe proceder a la retirada de las tropas españolas en Afganistán porque su misión supone "una ocupación" del país.

Santiago y la ciudad china de Qu Fu estrechan lazos en materia de turismo

Las ciudades de Santiago de Compostela y de Qu Fu (China) avanzan estos días en su colaboración en materia turística y de recuperación urbana gracias a la visita que realiza una delegación china a la capital gallega. Santiago supervisa en la actualidad el plan de ordenación urbana y el casco histórico de Qu Fu.

Compost a base de uva

Investigadores de la Universidad de Santiago desarrollan abono orgánico a partir de los residuos de la industria vitivinícola gallega

Redacción
SANTIAGO

Un equipo de investigadores de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Santiago (USC) trabaja en la producción de compost a partir de los residuos que produce la industria vitivinícola gallega, un producto actualmente desaprovechado y que, además, genera un gran impacto ambiental, según explican los investigadores.

La coordinadora del proyecto, la profesora de Edafología y Química Agrícola María Teresa Barral Silva, indica que sólo las cinco denominaciones de origen que existen en Galicia "generan una gran cantidad de residuos agroalimentarios que son cada vez más difíciles de recoger y de tratar, como es el caso de los restos que genera la extracción del mosto".

Esta iniciativa pretende reducir el impacto ambiental causado por la industria vitivinícola emplean-



Un invernadero con plantas cultivadas con este compost. / VÍA LÁCTEA

do estos residuos como materia prima para la elaboración de un compost de calidad.

Los responsables del equipo de la USC señalan que el compost obtenido a partir de estos residuos podría utilizarse para equilibrar

el contenido en materia orgánica de los suelos de Ourense, donde más de 25.000 hectáreas cultivadas están por debajo del 4% en materia orgánica, el nivel óptimo recomendado para mantener su función productiva.

CCOO pide a la Xunta negociar otro convenio de extinción de fuegos

Redacción
SANTIAGO

El sindicato CCOO reconoció ayer que espera que la decisión del TSXG de anular el acuerdo de eficacia limitada sobre las condiciones laborales de los trabajadores fijos-discontinuos del servicio de extinción de incendios no sea recurrido por la Consellería de Medio Rural, "permitiendo, de este modo, reconducir por la vía del consenso y la negociación este largo conflicto".

CCOO valoró la sentencia del TSXG del 7 de marzo que anula el acuerdo de eficacia limitada (que no fue firmado por este sindicato ni por CSI-CSIF) por conculcar derechos laborales básicos de los trabajadores del servicio de extinción.

Asimismo, anuncia que esperan que "pronto" se sancione

otra demanda presentada por CCOO ante el TSXG contra los responsables de la Consellería de Medio Rural, por coacciones, amenazas, discriminación salarial y laboral, así como por vulnerar la Ley de Libertad Sindical para que, entre otras cuestiones, se le garantice de modo efectivo a todos los fijos-discontinuos nueve meses de trabajo en 2007.

Finalmente, el sindicato ha presentado más de 500 firmas a la Dirección Xeral de Función Pública para que ante la "desautorización judicial" de Medio Rural retome la negociación con los sindicatos representativos para alcanzar un acuerdo de carácter general.

Por otra parte, Medio Rural publicó ayer en el DOG la orden de ayudas de 1,09 millones de euros destinada este año a las organizaciones agrarias.